AYUNTAMIENTO
DE
MONFORTE DEL CID
(ALICANTE)

Negociado .....

Número .....

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 2 de MAYO de 1.979, por el AYUNTAMIENTO PLENO.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN DICHA SESION.

1.-LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Por mi, el Secretario, se da lectura del acta de la sesión constitutiva del nuevo Ayuntamiento, celebrada el dia 19 de abril de 1.979, la cual fué aprobada por unanimidad.

2.-ORGANIZACION AYUNTAMIENTO.-Conforme a lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 561/1.979, de 16 de marzo, se resuelve sobre los siguientes asuntos:

a) Régimen de Sesiones: Se acordó señalar el último martes de cada mes y hora de las veintiuna para la celebración de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento Pleno, y el viernes de cada semana y hora de las trece para las de la Comisión Municipal Permanente.

b) Se constituyen las siguientes Comisiones Informativas:

Hacienda y Presupuestos: Presidente Angel Gutiérrez Guillén, Vocales Antonio Berná Jover y Casildo Berenguer Simón.

Obras Públicas y Urbanismo: Presidente Vicente López Ortega, Vocales Juan Antón Vicente y José Ramón Iborra Cantó.

Cultura: Presidente Francisco Cantó Vidal, Vocales Vicente Pérez Gonzálvez y Roberto Martínez Mira.

Sanidad y Limpieza: Presidente Roberto Martínez Mira, Vocales Casildo Berenguer Simón y Antonio Berná Jover.

Policía Urbana y Tráfico: Presidente Francisco Cantó Vidal Vocales Ramón Maciá Limiñana y Juan Antón Vicente.

c) Se da conocimiento de la resolución de la Alcaldía para su sustitución, por razón de ausencia o enfermedad, la cual será por el siguiente orden entre los Tenientes de Alcalde: 1º Vicente López Ortega, 2º Francisco Cantó Vidal, 3º Roberto Martínez Mira, 4º Angel Gutiérrez Guillén.

Igualmente se da conocimiento de las Delegaciones que la Alcaldía ha estimado oportuno conferir, a las que los Sres. Concejales prestan su conformidad:

Cultura y Deportes: Vicente Pérez Gonzálvez
Sanidad e Higiene: Casildo Berenguer Simón
Alumbrado Público: Roberto Martínez Mira.
Policía Municipal Y Tráfico: Francisco Cantó Vidal
Fiestas: Antonio Berná Jover
Obras Públicas y Urbanismo: Vicente López Ortega
Matadero y Cementerio: Ramón Maciá Limiñana
Mercado, Ferias y Puestos Ambulantes: Angel Gutiérrez Guillén
Caminos rurales: Juan Antón Vicente
Parques y jardines: José Ramón Ibarra Cantó.

AYUNTAMIENTO
DE
MONFORTE DEL CID
(ALICANTE)

Negociado .....

Número .....

2.1.-DEPOSITARIO.-Vista la Moción del Sr. Alcalde-Presidente proponiendo la designación de un miembro electivo de esta Corporación para desempeñar el cargo de Deposit-ario Municipal considerando esta solución como la más favorable para los intereses de este Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad:

a) Optar por la modalidad propuesta, una de las tres que establece la Orden de 16 de julio de 1.963. La designación habrá de hacerse una vez que se recabe el oportuno asesoramiento del Gobierno Civil.

b) Dada la escasa cuantía del presupuesto y la solvencia moral de todos los Sres. Coneejales, se acuerda relevar al que haya de ser nombrado de la prestación de fianza, haciéndose constar que todos los demás miembros de la Corporación se hacen responsables solidariamente del resultado de la gestión de su compañero que haya de ser nombrado para dicho cargo.

c) El designado percibirá una indemnización por quebranto de moneda.

d) Serán respetados en toda su integridad las condiciones que, tanto para el nombramiento como para el ejercicio de la función, determina la citada Orden de 16 de julio de 1.963 y el Reglamento de Funcionarios de 30 de mayo de 1,952.

En Monforte del Cid, a tres de mayo de mil novecientos setenta yn nueve.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DEL CID (Alicante) ALCALDIA